

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 110-2023-GR CUSCO -1, CONTRATACIÓN DE PLANTONES NATIVOS DE QUEUÑA Y QOLLE, PARA PROYECTO: RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS PRIORIZADAS DEL DISTRITO DE CHECCA, LAYO, OCCORURO, ... DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO-META 83 "

En la ciudad del Cusco, en Área Funcional de Procesos de Selección de la Oficina de la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, sito en la Av. Tomasa Tito Condemayta N° 1101, siendo las **14:00** horas del día **11 de Setiembre** del 2023, el órgano encargado de contrataciones (OEC) designado mediante Memorándum N°1073-2023-GR CUSCO/GRAD-SGASA, en su condición Representante de Órgano Encargado de Contrataciones del Estado (OEC) C.P.C. Sabino Roque Chocata con DNI N°31043438, con la finalidad de llevar adelante las acciones admisión, Evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro, en concordancia con las facultades concedidas en el Art. 8° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado (LCE), y en cumplimiento con el Art. 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), para el acto Apertura, Evaluación, Calificación de Propuestas y Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°110-2023-GR CUSCO-1**, por el valor estimado de **S/. 200,900.00 (Doscientos Mil Novecientos con 00/100 soles)**, valor que se calificará por el sistema de contratación de **Suma Alzada** para la **META 83. "PROYECTO: RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS PRIORIZADAS DEL DISTRITO DE CHECCA, LAYO, OCCORURO, ... DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"**. Las acciones que se desarrollan durante la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro, se precisan a continuación:

PRIMERO.- El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) verificó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) la inscripción y/o registro de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro reporte adjunto extraído de la plataforma SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre e Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adverencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10239907763	HERRERA CENTENO DE ALVAREZ JESSIKA	01/09/2023	Válido		01/09/2023	10239907763
2	Proveedor con RUC	10244822172	GASPAR QUISPE RICARDINA	29/08/2023	Válido		29/08/2023	10244822172
3	Proveedor con RUC	10244896249	MAYTA BUENO MARGARITA	29/08/2023	Válido		29/08/2023	10244896249
4	Proveedor con RUC	10251314514	JALANOCCA HEZA RICARDO	01/09/2023	Válido		01/09/2023	10251314514
5	Proveedor con RUC	10703401495	HUAMAN GASPAR HERLINDA	29/08/2023	Válido		29/08/2023	10703401495
6	Proveedor con RUC	10762106651	ANCALLA CHAMPI MARCO ANTONIO	29/08/2023	Válido		29/08/2023	10762106651
7	Proveedor con RUC	10800490630	CURASI QUISPE AGUSTINA	29/08/2023	Válido		29/08/2023	10800490630
8	Proveedor con RUC	20448355412	AGROINDUSTRIAL ARBOL ANDINO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/08/2023	Válido		30/08/2023	20448355412
9	Proveedor con RUC	20527256667	PLANTANCHIS EIRL	29/08/2023	Válido		29/08/2023	20527256667
10	Proveedor con RUC	20564180247	CONSULTORA Q'OMER QORI INGENIEROS E.I.R.L.	05/09/2023	Válido		05/09/2023	20564180247

10 registros encontrados, mostrando 10 registros de 1 a 10. Página 1/1

Según el cuadro reporte de registro de participantes en la plataforma del SEACE se han inscrito o registrado en el procedimiento de selección diez (10) postores.

SEGUNDO.- De igual forma, el Órgano de Contrataciones del Estado Verificó en la plataforma del SEACE la presentación de ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre e Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10703401495	HUAMAN GASPAR HERLINDA	08/09/2023	23:40:24	10703401495	08/09/2023	23:41:30	Enviado	Valido
2	10251314514	JALANOCCA HEZA RICARDO	08/09/2023	17:55:48	10251314514	08/09/2023	17:57:06	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registros de 1 a 2. Página 1/1

Al realizar la verificación de presentación de propuestas u ofertas efectuadas por los postores participantes, se evidencia que dos (2) postores han presentado su oferta electrónica mediante plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), procediéndose a la apertura y descargar las propuestas electrónicas.

TERCERO.- El Órgano Encargado de Contrataciones del Estado, procede a verificar la presentación de la documentación obligatoria establecida en las bases, así como se realiza la verificación y determinación que las ofertas cumplan con las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas establecidas en las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento, ello según el detalle de la sección específica de las bases, y se tiene el siguiente resultado:

N°	Postor	verificación de las ofertas que cumplan con las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas establecidas en las bases Admisión de Oferta para ser admitidos Y Anexos de presentación obligatoria, para admision de oferta.							Estado
		a	b	c	d	e	f	g	
1	RICARDO JALANOCCA MEZA, CON RUC N°10251314514	Verificada el cumplimiento de las características y requisitos funcionales y condiciones requeridas en especificaciones técnicas de las bases; el postor no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases, NO ES ADMITIDO; **).							NO ADMITIDO
2	HERLINDA HUAMAN GASPAR, CON RUC N°10703401495	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	ADMITIDO

De la verificación de documentos de presentación obligatoria según el cuadro precedente, que las ofertas cumplan con las características y/o requisitos funcionales y condiciones requeridas de las especificaciones técnicas establecidas en las bases para la admisión de ofertas, respecto a la oferta del postor **RICARDO JALANOCCA MEZA, CON RUC N°10251314514**, el Órgano Encargado de Contrataciones (OEC) precisa lo siguiente:

****).** Verificada el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales y condiciones requeridas en especificaciones técnicas de las bases; el postor **No cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases, considerando que las bases precisan en las especificaciones técnicas que el postor participante debe presentar los documentos siguientes:**

- Declaración de Jurada de la ubicación de vivero forestal en la cual producen los plantones a una altura mayor 3550M.S.N.M, el postor No presenta la declaración jurada.
- El postor debe adjuntar un plano o croquis indicando la ubicación del vivero forestal, el postor NO presenta plano de o croquis de ubicación del vivero forestal.
- El postor presenta su oferta con firmas pegadas, según el numeral 1.6 de las bases estándar aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD, precisa que **NO SE ACEPTA EL PEGADO DE LA IMAGEN DE UNA FIRMA O VISTO BUENO.**

En consecuencia, la oferta del postor **RICARDO JALANOCCA MEZA, CON RUC N°10251314514**, se encuentra **NO ADMITIDO.**

Respecto a la oferta del postor **HERLINDA HUAMAN GASPAR, CON RUC N°10703401495**, verificada el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales y condiciones requeridas en especificaciones técnicas de las bases; el postor cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases, y presenta los documentos de presentación obligatoria, por consiguiente, la oferta del postor es **ADMITIDO.**

CUARTO.- El ÓRGANO ENCARAGDO DE CONTRATACIONES, procede a la Evaluación y Calificación de la oferta del postor admitido según las bases, así como verificación y determinación de orden de prelación en función a la oferta económica presentada por el postor en cumplimiento de los art. 74 del RLCE del Reglamento, obteniendo el siguiente resultado:

N°	Postor	Admisión de Oferta							Estado	Factores de Evaluación		Bonf. 5%	Pje Total + Bonf.	Orden Merito
		a	b	c	d	e	f	g		A) Precio				
										Oferta	Ptje			
1	HERLINDA HUAMAN GASPAR, CON RUC N°10703401495	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	ADMITIDO	200.830.00	100.00	5.00	105.00	1

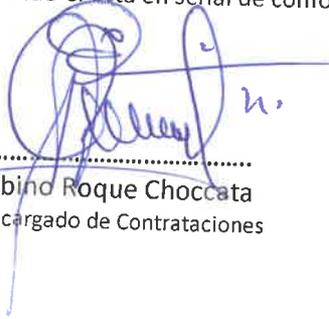
QUINTO- El Órgano Encargado de Contrataciones procede con la Calificación de la oferta del postor en cumplimiento de los art. 75 del RLCE del Reglamento, obteniendo el siguiente resultado:

N°	Postor	Admisión de Oferta							Estado	Factores de Evaluación		Bonif. 5%	Pje Total + Bonif.	Orden Merito	Requisitos de Calificación		
		a	b	c	d	e	f	g		A) Precio					CAPACIDAD LEGAL/ HABILITACION	Experiencia del Postor	Estado Situacional de Calificación
										Oferta	Paje						
1	HERLINDA HUAMAN GASPAR, CON RUC N°10703401495	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	ADMITIDO	200,830.00	100.00	5.00	105.00	1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICA

De la determinación de orden prelación del postor en función a sus ofertas presentadas del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°110-2023-GR CUSCO-1, se verificaron los requisitos de calificación del postor, Y se concluye que el postor cumple con los requisitos de calificación exigidos en las Bases, por tanto CALIFICA/.

En consecuencia, el Órgano Encargado de Contrataciones en aplicación del numeral 76.1 y numeral 76.3 del art.76 del RLCE en concordancia con los principios que rigen las contrataciones del estado OTORGA LA BUENA PRO al postor HERLINDA HUAMAN GASPAR, con RUC N°10703401495, por el importe de s/. 200,830.00 (Doscientos Mil ochocientos treinta con 00/100, soles), la oferta de la propuesta u oferta del postor incluye todos los gastos, tributos y/o impuestos legales/.

El órgano de Encargado de Contrataciones en aplicación del numeral 76.3 del art. 76 del RLCE, realiza la publicación mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)/. Se levanta el acta a las 16:30 pm del mismo día, firmando el acta en señal de conformidad/.



.....
CPC. Sabino Roque Chocata
Órgano Encargado de Contrataciones